

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE ESPACIO PÚBLICO E HIGIENE URBANA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

*"Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el
Atlántico Sur".*

Objeto:

Control del cumplimiento
de la presentación de las
Declaraciones Juradas
Patrimoniales y de
Intereses

Período auditado: 1º de
julio de 2021 al 30 de
junio de 2022

Normativa relevante:

Ver Anexo I del Informe

Equipo auditor:

Titular de la U.A.I.:

Dra. María Fernanda
BARRIO

**Subgerente Operativo -
Soporte de Auditoría II:**

Dr. Juan Horacio
IGOILLO

Equipo de Trabajo:

Srta. Lourdes Natalia
JUÁREZ

Srta. Maira CARMONA

Sra. Silvana GARCIA

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°007/22

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Subsecretaría de Administración

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

Alcance:

Las tareas ejecutadas en relación al presente proyecto se llevaron a cabo sobre la base de normas de auditoría vigentes para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, GCABA)

Las tareas de campo se realizaron entre los días 1º de junio y el 15 de julio del año 2022.

Los procedimientos referidos a la recopilación de información y elaboración del informe así como también las tareas de campo fueron realizados mediante la modalidad de teletrabajo y presencial.

El período auditado se extiende entre el 1º de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022, comprendiendo la verificación de la presentación de las Declaraciones Juradas Iniciales y/o Finales por parte de los funcionarios y agentes obligados a presentarlas.

De acuerdo con lo establecido por la Circular N° 5-SGCBA/16 se procedió a auditar el cumplimiento de la presentación de las respectivas DDJJ por parte de los agentes y funcionarios públicos obligados en los términos de la Ley N° 6.357 y siguiendo los criterios comunicados por la Autoridad de Aplicación

El presente Informe es considerado como un documento de trabajo para futuras auditorías y se encuadra dentro del Proyecto N° 07/22, correspondiente a la planificación anual aprobada por Resolución N° 117-SGCBA/21 (BOCBA N° 6281)

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna se pudo verificar que de un universo de cincuenta (50) funcionarios y agentes obligados de presentar las Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses, el CIEN POR CIENTO (100%) ha cumplido con su obligación y lo han realizado en los plazos establecidos por la Autoridad de Aplicación.

En ese sentido, se ha constatado una mejora por parte del área auditada en el proceso de control de presentación de declaraciones juradas y un elevado nivel de compromiso por parte de los funcionarios y agentes del MEPHU, con respecto al nuevo “*Régimen de Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses*”.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 07/22 - DGTAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.